

762

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 20 ENE 2023

Proceso N° 2021-00287.

Se COMISIONA al Juzgado Civil Municipal de Bogotá que por reparto corresponda, a la Alcaldía Local respectiva y/o a la respectiva Inspección de policía para que realice la entrega a la parte demandante, del inmueble objeto de reivindicación ubicado en la calle 23 No. 4 A – 30 Apartamento 101 de Bogotá D.C., identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-57818. Librese Despacho Comisorio.

Anéxese copia de la respectiva sentencia de primera y segunda instancia y copia del respectivo certificado de tradición y libertad.

NOTIFÍQUESE.


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

RG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifíca por Estado

No. 002 Fecha 23 ENE 2023

El Secretario(a),



